

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLUMBEC DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 08 de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 17:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. El Inca 2764 entre la Prensa y 10 de agosto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada acción USD\$	Valor Capital USD
Iturralde Dávalos Elvira Patricia	260	100	26.000,00
Jáuregui Barona Ángel Alberto	98	100	9.800,00
Jáuregui Iturralde María Cristina	280	100	28.000,00
Jáuregui Iturralde Paulina	339	100	33.900,00
Jáuregui Ponce Carlos Alberto	5.459	100	545.900,00
TOTAL	6.436		\$643.600,00

Preside la sesión el señor Diego Rafael Jáuregui Ponce y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Jáuregui Ponce.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
5. Conocimiento de los resultados generados en el año 2018;
6. Designación de Comisario principal y auditor externo para el ejercicio económico 2019;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2018;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;

La señora Gerente da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento de los resultados generados en el año 2018;

Secretaria informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía reporto resultados negativos, valor acumulado y registrado en la cuentas patrimoniales, salvo que hubieren mociones alternativas. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario principal y auditor externo para el ejercicio económico 2018;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se elija al señor Roberto León, como Comisario por el período estatutario, y la elección de la compañía Félix Montalvo & Asociados Felmon Cía. Ltda. como auditor externo, la salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

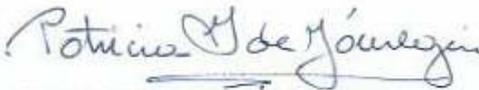
Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía quien, acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h50 se levanta la sesión.



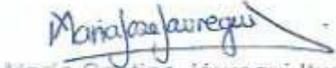
Carlos Alberto Jauregui Ponce
SECRETARIO-ACCIONISTA



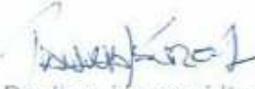
Elvira Patricia Iturralde Dávalos
ACCIONISTA



Ángel Alberto Jáuregui Barona
ACCIONISTA



María Cristina Jáuregui Iturralde
ACCIONISTA



Paulina Jáuregui Iturralde
ACCIONISTA



Diego Jauregui Ponce
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLUMBEC DEL
ECUADOR S.A.**

Fecha: 08/04/2019

Hora: 17:00

Accionistas	Número de Acciones	Valor Capital USD	Firma
Iturralde Dávalos Elvira Patricia	260	26.000,00	
Jáuregui Barona Ángel Alberto	98	9.800,00	
Jáuregui Iturralde María Cristina	280	28.000,00	
Jáuregui Iturralde Paulina	339	33.900,00	
Jáuregui Ponce Carlos Alberto	5.459	545.900,00	
TOTAL	6.436	\$643.600,00	


Carlos Jáuregui Ponce
SECRETARIO